



Chihuahua, Chih., 28 de septiembre de 2026
No. de oficio: SNPE-0892-2026
Asunto: Respuesta solicitud de información pública

Mtra. Amelia Lucia Martínez Portillo
Coordinadora de Transparencia,
Gobierno Abierto y Archivos del
Municipio de Chihuahua
Presente. -

Por medio del presente escrito me permito remitir a usted la respuesta a la solicitud de información pública identificada con el folio No. **080146126000511**, elaborada por la Coordinación de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Se envía lo anterior a efecto de proseguir con el trámite respectivo.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que sirva prestar a la presente y quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. EDGAR OLIVAS MARIÑELARENA SECRETARÍA DEL
SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx

RECEBIDO
22 SEP 2026
13:53



Chihuahua, Chih. a 22 de septiembre del 2026

Oficio No. SRIA/CS/281/2026

Asunto: Respuesta solicitud de información pública
080146126000511

MTRO. ALAN ESTEBAN ONOFRE HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PRESENTE. –

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo y, en atención a su oficio No. SNPE-0865-2026, relativo a la solicitud de información pública con folio **080146126000511**, que a la letra establece:

"¿Qué ha sucedido con la declaración de área natural protegida de los Picos de la Luna en Ciudad Chihuahua?.
(sic)

Al respecto me permito informar lo siguiente:

De la revisión realizada en los archivos que obran en bajo el resguardo de esta Coordinación, se localizó la publicación del Acuerdo 166/2025, de fecha 06 de junio de 2025, publicado en la **Gaceta Municipal No. 450, de fecha 09 de junio de 2025**, mediante el cual se publicó la Convocatoria a la Licitación Pública Presencial No. 04-2025-IMPLAN-LP-PDL, relativa a la adquisición de un estudio que derive en un Estudio Previo Justificativo (EPJ) para el establecimiento de un Área Natural Protegida denominada "Los Picos de la Luna".

Asimismo, se precisa que esta Coordinación únicamente participa como medio de difusión de los actos y acuerdos que son remitidos para tal efecto por las dependencias centralizadas y descentralizadas de la Administración Pública Municipal.

En ese sentido, en los archivos de esta Coordinación no obra diversa información relativa a las acciones o determinaciones posteriores relacionadas con la declaración como Área Natural Protegida a la zona "Los Picos de la Luna".

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRA. NADIA HANOI AGUILAR GIL COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA
COORDINADORA DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO



"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Secretaría del H. Ayuntamiento

Av. Independencia 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 / municipiochihuahua.gob.mx